



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA 11001-02-30-000-2026-01570-00

Mediante providencia calendada catorce (14) de octubre de dos mil veintiséis (2026)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, respecto a la acción de tutela presentada por **ÓSCAR OMAR MOROS FERNÁNDEZ** contra las **SALAS CIVIL y PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**, tramite al que se vinculó a las demás partes e intervinientes en las acciones de tutela identificadas con radicados 11001310906320260026400/01 y 11001310380520260023900/01, objeto de reparo, se **RESOLVIÓ: NEGAR** la acumulación pretendida y **DECLARAR IMPROCEDENTE** la tutela invocada.

Por lo tanto, la providencia mencionada se pone en conocimiento de las partes e intervinientes en las acciones de tutela identificadas con radicados 11001310906320260026400/01 y 11001310380520260023900/01, objeto de reparo y TODOS los interesados, que puedan verse afectados en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 26 de octubre de 2026 a las 8:00 a.m.

Vence el 26 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.

PAOLA RODRÍGUEZ GUERRERO
AUXILIAR JUDICIAL GRADO III